MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ
Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION J. M. Nº 266/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" PERIODO 2.019.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 36 inc. b) La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: "Autorizar por Resolución los Llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones".

LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

RESUELVE

ART.1°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" Periodo 2.019.-

ART. 2°.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal el día diecisiete del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA J. M.

.....
Abog. Valeria Coronel de Rodríguez
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ PRESIDENCIA J. M.

.....
Prof. Sixto Marcel Benegas Páez
Presidente Junta Municipal

Tobatí, 17 de Diciembre de 2.018

Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA

.....
Sr. Aldo G. Rojas Melgarejo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ INTENDENCIA

.....
Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal